



Secretaría  
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023  
Sr. Nelson Solís Valarezo

## CONVOCATORIA SESION ORDINARIA 024 – 2021

Parroquia Roberto Astudillo, 28 de diciembre de 2021

Econ. Andrea Izurieta Velastegui  
**Vocal Principal**

Sra. Nancy Bajaña Villalva  
**Vocal Principal**

Sra. Luz Gavilánez Fuentes  
**Vocal Principal**

Sra. Jacinta Pérez Molina  
**Vocal Principal**

De conformidad con el art. 70 literal c) y art 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocarle a usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se realizará el **JUEVES 30 DE DICIEMBRE DEL 2021** a las **10H00 A.M.**, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, previa constatación del quorum, a fin de tratar los siguientes puntos.

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Análisis del Estatuto Orgánico Funcional y de Gestión Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Roberto Astudillo.
4. Varios y Resoluciones
5. Clausura

De conformidad con el artículo 101 de la Constitución del Ecuador y con el inciso final del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo a secretaria general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, la difusión pública de esta convocatoria en consideración a las condiciones descritas en los artículos 67 del Código Orgánico General de Procesos, 164 y 165 del CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO COA.





Secretaría  
**GENERAL**

**G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO**

**Administración 2019-2023**  
Sr. Nelson Solís Valarezo

Nelson Félix Solís Valarezo

**PRESIDENTE**

**GAD Parroquial de Roberto Astudillo**

**C.I. 0923701890**





Secretaría  
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023  
Sr. Nelson Solís Valarezo

## RECEPCIÓN DE CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA 024- 2021

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FECHA/HORA	FIRMA
NELSON FELIX SOLIS VALAREZO	PRESIDENTE	0923701890	28/12/2021 11:00	
ANDREA FABIOLA IZURIETA VELASTEGUI	VICEPRESIDENTA	0941158800	28/12/2021	
NANCY PATRICIA BAJAÑA VILLALVA	VOCAL PRINCIPAL	0916571938	28/12/21 14:15 PH.	
LUZ HERMINIA GAVILANEZ FUENTES	VOCAL PRINCIPAL	0920939071	28/12/2021 13:00	
JACINTA GUILLERMINA PEREZ MOLINA	VOCAL PRINCIPAL	0909460800	28/12/2021 13:00	





Secretaría  
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023  
Sr. Nelson Solís Valarezo

## ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA 024 – 2021

Parroquia Roberto Astudillo, jueves 30 de diciembre del 2021

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
NELSON FELIX SOLIS VALAREZO	PRESIDENTE	0923701890	
ANDREA FABIOLA IZURIETA VELASTEGUI	VICEPRESIDENTA	0941158800	
NANCY PATRICIA BAJAÑA VILLALVA	VOCAL PRINCIPAL	0916571938	
LUZ HERMINIA GAVILANEZ FUENTES	VOCAL PRINCIPAL	0920939071	
JACINTA GUILLERMINA PEREZ MOLINA	VOCAL PRINCIPAL	0909460800	
RONY JOEL MEJIA SALDAÑA	SECRETARIO	0928429364	





## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 024 -2021**

En Roberto Astudillo, a 30 días del mes de diciembre del dos mil veintiuno, siendo las 10H15, en el GAD Parroquial, con la presencia del Sr. Nelson Solís Valarezo en calidad de presidente, Srta. Andrea Izurieta en calidad de vicepresidenta, Sra. Nancy Bajaña en calidad de Vocal, Sra. Luz Gavilánez en calidad de Vocal, Sra. Jacinta Pérez en calidad de Vocal, una vez constatado el quórum reglamentario de los presentes se da por inicio la sesión ordinaria 024 - 2021.

### **PUNTO 1.- ORDEN DEL DÍA**

Por secretaría se procede a constatar del quórum y da lectura a los puntos del orden del día.

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Análisis del Estatuto Orgánico Funcional y de Gestión Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Roberto Astudillo.
4. Varios y Resoluciones
5. Clausura

### **PUNTO 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Por parte de secretaría se da lectura al acta de la sesión ordinaria 023-2021, la que es revisada y aprobada por todas las vocales presentes.

### **PUNTO 3.- ANÁLISIS DEL ESTATUTO ORGÁNICO FUNCIONAL Y DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO:**

El tesorero del GAD Parroquial de Roberto Astudillo da lectura al capítulo I y II del Estatuto Orgánico Funcional y de Gestión Organizacional, el presidente y vocales principales indican que todo lo que ha dado lectura el tesorero están de acuerdo. El tesorero menciona que a la segunda sesión ordinaria del 2022 se continuara con el análisis y a su respectiva aprobación.

### **PUNTO 4.- VARIOS Y RESOLUCIONES:**

Toma la palabra el tesorero del GAD Parroquial explicando todos los problemas que suscitados por parte de las educadoras con la coordinadora del CDI Mis Pequeños Artistas donde se han realizado varias reuniones y hasta incluso se levantó un acta de compromiso, pero sin embargo sigue existiendo los problemas y esto no puede continuar así, por último, han realizado comentarios del personal administrativo del GAD Parroquial.





Toma la palabra la Sra. Luz Gavilán Vocal principal del GAD parroquial mencionando que ella mismo ha estado en la mayoría de reuniones que se les ha llamado la atención de manera verbal, pero sigue habiendo los problemas no hay compañerismo entre educadoras y coordinadora, que puede suceder cuando les toque a ellas estar con los niños, ellas deben de ser un equipo de trabajo y la coordinadora una líder. Por este motivo solicito ante usted Sr. presidente que las contrataciones del personal para el CDI se realicen por medio de la bolsa de empleo MIES.

Toma la palabra el presidente mencionando que él no está de acuerdo con esta decisión porque el hasta ahora no ha recibido ningún llamado de atención por parte de las madres de familia de los niños del CDI Mis pequeños Artistas, esto me indica que los niños están recibiendo un buen servicio por parte de las educadoras. Además, que mediante el ACUERDO MINISTERIAL Nro. MIES-2021-017 que entró en vigencia el 20 de diciembre del 2021, en su artículo 2 menciona que Agréguese Disposiciones Transitorias, con el siguiente texto: *“PRIMERA. - Los convenios de cooperación técnico económico para la implementación de los servicios sociales suscritos en el año 2021, financiados con gasto corriente, son prorrogados hasta la firma de los nuevos convenios del año 2022, evento que no podrá sobrepasar del último día laborable del año prorrogado. Los convenios prorrogados serán considerados en los presupuestos de la Institución.”*, es decir los convenios del MIES son prorrogados para el 2022 y no podemos realizar el proceso de bolsa de empleo para contratación de educadoras, se debe continuar con las mismas a excepción de la Srta. Katerin Aracely Poaquiza Sánchez que va a salir y esa vacante si se va a realizar por medio de la bolsa de empleo MIES.

Toma la palabra el tesorero del GAD Parroquial mencionado la falta de respeto que tiene la Promotora Comunitaria hacia las vocales principales y personal administrativo del GAD Parroquial. Viene con mala manera a solicitar las cosas es más ingresa sin saludar quien se encuentre en el lugar.

La Econ. Andrea Izurieta Velastegui vocal principal menciona que hasta ella ha tenido problemas con la promotora comunitaria por algunas publicaciones en las redes sociales. Seguido menciona la Sra. Nancy Bajaña mencionado que fue la primera en aprobar para que ella ingrese a trabajar en el GAD Parroquial y pensar que después de dar la oportunidad nos dio el en contra comentando a los moradores todo lo que sucede de manera interna en el GAD Parroquial y me molesta que ha hecho quedar mal en una reunión con el alcalde a la compañera Luz Gavilán, a otra en las redes sociales, al parecer se le ha subido los humos porque tiene en contra a todos.





Secretaría  
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023  
Sr. Nelson Solís Valarezo

Toma la palabra el tesorero del GAD Parroquial indicando que se necesita dos asistentes en el área administrativa. Además, una persona para la limpieza en los Centros de Desarrollo Infantil y un Técnico de Compras Públicas pero el presupuesto solo alcanza para contratar un asistente en el área administrativa y el Técnico de Compras Públicas.

Toma la palabra el presidente y menciona que existe un valor de devolución del IVA y se puede coger de ese rubro para poder contratar a la persona de la limpieza de los CDI. Además, hace referencia a los problemas suscitados con la promotora comunitaria del GAD Parroquial y menciona que para evitar más problemas se realice el cambio de cargo de promotora comunitaria a Auxiliar de limpieza en los CDI, pero menciona que no puede quedar el GAD Parroquial sin promotora comunitaria, ella hace un gran trabajo y reconozco los problemas que ha causado, pero démosle otra oportunidad y dentro del contrato se le establecerá las cláusulas. Por ultimo el presidente menciona que las dos personas que se va a contratar sean contrato de 6 meses a excepción del técnico de compras públicas.

Toma la palabra la Sra. Nancy Bajaña Villava mencionando que como van a ingresar dos personas por contrato de seis meses, que al Sr. Jonathan Piguave que actualmente ocupa el cargo Servicios Generales se lo cambie a Auxiliar de limpieza en los CDI por motivo que el convenio del MIES tiene una duración de casi un año y al Sr. Que ingresa ocupe el cargo de Servicios Generales en el GAD Parroquial, la asistente será con el cargo de Técnica de Desarrollo Institucional y por último la Sra. Josefina Paredes Cauja se quedara como Promotora comunitaria, esperando que ella cambie su actitud. Quedando de acuerdo todas las autoridades se establecerá de la manera antes indicada.

Toma la palabra el presidente del GAD Parroquial mencionando que la persona que va a ingresar con el cargo de Auxiliar de Servicios Generales es el Sr. Deivy Jesús Silva Santander a partir del 01 de febrero del año 2022. El tesorero del GAD Parroquial menciona que le gustaría que ingrese la Srta. Adriana Lissette Riera Niño, para que ocupe el cargo de Técnica de Desarrollo Institucional ya que fue una excelente pasante y apporto bastante en el tiempo de sus pasantías. La Sra. Nancy Bajaña Villava opina que todo lo indicado por el tesorero es verdad es una excelente persona dedicada a realizar su trabajo, la Sra. Luz Gavilánez Fuentes indica que estaría muy bien que la chica forme parte de la institución. Toma la palabra el presidente y menciona que como representante legal de la institución él toma la decisión en contratar al personal del GAD Parroquial de Roberto Astudillo.

El Presidente del GAD Parroquial menciona que los fines de semanas varias personas se ubican en las afueras del mercado y por todas partes ocupando espacios públicos a vender





sus productos y no se puede circular, como somos autónomos deberíamos crear un REGLAMENTO DEL USO DE ESPACIO PÚBLICO Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO, no con el objetivo de perjudicar si no de que aquellas personas paguen por el espacio público que ocupa, hasta incluso suelen poner de dos a tres mesas, con esto aprobado llevaríamos a la comisaria obtendríamos ingresos y mas orden en el centro poblado de la parroquia Roberto Astudillo.

El presidente pone en conocimiento que por medio de una reunión que realizo la prefectura del Guayas, en el cual no fue comunicado, con los presidentes de las 29 parroquias de la provincia del Guayas, la prefecta designo un valor para las parroquias rurales del cantón Milagro, a la parroquia de Roberto Astudillo le transfirieron un valor de \$91.328,00 para una sola obra donde ellos designaron y realizaron el análisis, estudio y presupuesto de la obra de DOBLE RIEGO ASFALTICO PARA TODA LA VÍA DEL RECINTO VUELTA EL PIANO 2KM.

El presidente pone en conocimiento que al GAD Parroquial le hicieron la devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA un valor de \$43.880,58 correspondiente a los años 2017 y 2018. Con este valor recibido se va a realizar obras en el centro poblado de la parroquia de Roberto Astudillo.

El presidente pone en conocimiento que se va adjudicar el proceso SIE-GADPRRA-001-2021 del "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO, CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS" por el valor de \$16.152,18 a la Ing. LEIDY MARIANA LITUMA SIGÜENZA con RUC No. 0705026292001.

## RESOLUCIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 024 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2021

1. Respecto al ACUERDO MINISTERIAL Nro. MIES-2021-017 que entró en vigencia el 20 de diciembre del 2021, los convenios del MIES son prorrogados para el año 2022, se continuara con las mismas educadoras a excepción de la Srta. Katerin Aracely Poaquiza Sánchez. La vacante se realizará por medio de la bolsa de empleo MIES.
2. Se contratará a tres personas con los siguientes cargos Técnico de Compras Públicas, Técnica de Desarrollo Institucional y Auxiliar de Servicios Generales, resaltando que se contratará al Sr. Deivy Jesús Silva Santander ingresará a laborar en la institución con el cargo de Auxiliar de Servicios Generales a partir del 01 de febrero del año 2022.
3. La promotora comunitaria Sra. Josefina Paredes Cauja continuará laborando en el GAD Parroquial de Roberto Astudillo bajo un contrato con más clausulas por motivo de los problemas suscitados.





Secretaría  
**GENERAL**

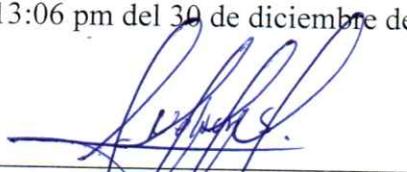
**G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO**

**Administración 2019-2023**  
Sr. Nelson Solís Valarezo

4. Se analizó la primera parte del Estatuto Orgánico Funcional y de Gestión Organizacional.
5. Se realizará un REGLAMENTO DEL USO DE ESPACIO PÚBLICO Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO de la parroquia de Roberto Astudillo, con el objetivo de cobrar por uso espacios públicos y evitar el desorden en el centro poblado de la parroquia.
6. Se da a conocer el valor de \$91.328,00 transferido por la prefectura del Guayas al GAD Parroquial para la obra de DOBLE RIEGO ASFALTICO PARA TODA LA VÍA DEL RECINTO VUELTA EL PIANO 2KM.
7. Se da a conocer el valor recibido de \$43.880,58 de la devolución del IVA que será utilizado para obras en la cabecera parroquial.

**PUNTO 9.- CLAUSURA:**

De no existir otro punto a tratar, el presidente Nelson Solís da por terminada la reunión a las 13:06 pm del 30 de diciembre del 2021.

  
Sr. Nelson Solís Valarezo  
**PRESIDENTE**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo

  
Econ. Andrea Lzurieta Velastegui  
**VICEPRESIDENTA**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo

  
Sra. Nancy Bazaña Villalva  
**VOCAL PRINCIPAL**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo

  
Sra. Luz Gavilán Fuentes  
**VOCAL PRINCIPAL**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo

  
Sra. Jacinta Pérez Molina  
**VOCAL PRINCIPAL**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo

  
Econ. Agr. Rony Joel Mejía Saldaña  
**SECRETARIO**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo